

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

PATENTES COMERCIALES

JEMS / IEAV / LAJ / MACC / RDPMM / MAAN / nqi.



DECRETO EXENTO Nº
CAUQUENES,

298

13 AGO. 2025

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. La Solicitud para la obtención de Patente Profesional como "Odontólogo", a nombre de: "JARAMILLO DÍAZ ODONTOLOGÍA SOCIEDAD LTDA., RUT:77.259.452-6, bajo el ROL: 300314, ubicada en calle Chacabuco N° 1134, casa 3, Comuna de Cauquenes.
2. Los antecedentes tenidos a la vista como:
 - ✓ Orden de ingreso N° 13961881-4 de fecha 30.07.2025.
 - ✓ Constitución de la Sociedad.
 - ✓ Iniciación de Actividades ante el S.I.I.
 - ✓ Fotocopia de Cédula de Identidad del Representante.
 - ✓ Copia Certificado de Título, ante notario.
 - ✓ Certificado de Reconocimiento de Título.
- 3.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con sus modificaciones posteriores;
- 4.- Las Normas establecidas en la Resolución 06 y 07 de 2019 de la Contraloría General de la República;
- 5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

D E C R E T O:

APRUEBASE, el otorgamiento de la Patente Profesional como "Odontólogo", a nombre de: "JARAMILLO DÍAZ ODONTOLOGÍA SOCIEDAD LTDA., RUT:77.259.452-6, bajo el ROL: 300314, ubicada en calle Chacabuco N° 1134, casa 3, Comuna de Cauquenes. A contar del 1er. Semestre de 2025.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ILSE ARANIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL



JORGE MUÑOZ SAAVEDRA

ALCALDE

DISTRIBUCION:

- La Indicada (Contribuyente)
- c.c. Oficina de Partes
- c.c. Contabilidad
- c.c. D.A.F.
- c.c. Patentes Comerciales